CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGIA



Tarjeta profesional - 1117969145

LUIS MIGUEL MURCIA DÍAZ

Biólogo
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Resolución 4 Del 21/04/2017

Esta tarjeta acredita a su titular como Biólogo Profesional matriculado y lo faculta para ejercer la profesión en el territorio colombiano.

Es documento público y se expide de conformidad con el Artículo 15 de la Ley 22 de 1984 y el Decreto 2531 de 1986.

Es de carácter personal e intransferible.

RICARDO TAPIA REALES
PRESIDENTE
Consejo Profesional de Biología
www.consejoprofesionaldebiologia.gov.co

Visualflexx.com